



Secretaría General
Rfa.: JRS/JHF/pmgI

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a ésta Alcaldía, por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº1070, de fecha 8 de junio de 2.016, ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el lunes, día 13 de junio, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.-Propuesta de la Alcaldía Fijación Fiestas Locales año 2017.

Punto 2º.- Propuesta de la Delegación de Servicios Sociales, relativa a las muestras de repulsa contra la Violencia de Género en el Municipio de Los Barrios.

Punto 3º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia Adhesión del Municipio de Los Barrios al código de Buen Gobierno Local de la FEMP.

Punto 4º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 5º.-Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía del nº 657 al 837 del mes de abril del año 2016 .

Punto 6º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF.

Los Barrios a 8 de junio de 2.016

EL ALCALDE
Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	mNiB4zAbgcd7AKgp8TQEPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	08/06/2016 11:25:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/mNiB4zAbgcd7AKgp8TQEPA==			